

**APRUEBA CONTRATACIÓN QUE
INDICA.**
DECRETO ALCALDICIO Nro. 030.-
CALBUCO, 11 de Enero año 2012.-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Acuerdo Concejo Municipal N°005/132-2012 que autoriza la participación de los Concejales Sres. R. Andrade, A. Díaz, L. Garay, N. Villarroel y D. Villarroel en curso "Herramientas para generar el Municipio de Categoría Mundial" a realizarse en Cartagena de Indias-Colombia, los días 06 al 11 de Febrero año 2012.
- 2.- Que los pasajes aéreos internacionales no pueden ser comprados por Chilecompra pues la página de LAN aún no está habilitada.
- 3.- Decreto Exento Nro. 12.708 de 26 de Diciembre año 2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012.
- 4.- Ley Nro.19.886 de Compras Públicas. D. Nro.250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de Compras Nro.19.886.
- 5.- Artículo 8°, letra g) de la Ley Nro. 19.886 y Artículo 10°, N° 7, letra f), del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.
- 6.- Las facultades que me confiere el D.F.L. Nro. 1/2006 que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** contratación directa de **LAN AIRLINES, RUT N°89.862.200-2**, por la compra de 5 pasajes aéreos Puerto Montt-Cartagena de Indias/Colombia-Puerto Montt, para viaje de los Concejales Sres. R. Andrade, A. Díaz, L. Garay, N. Villarroel y D. Villarroel, por un valor de \$3.386.000.- conforme al Artículo 8°, letra g) de la Ley de Compras Públicas N°19.886 y Artículo 10, N°7, letra f), del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,


LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
Secretario Municipal


RUBEN R. CARDENAS GOMEZ
Alcalde de Calbuco

RCG/LVV/avag

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Administración y Finanzas.
- 2.- Tesorería Municipal.

- 3.- Control.
- 4.- Adquisiciones.

5.- Archivo.

Rut : 69.220.600-2

Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ

Teléfono : 56-65-461236

Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO

Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco

Fecha Envío OC. : 11-01-2012 12:10:31

ORDEN DE COMPRA N°: 3479-127-SE12

SEÑOR (ES) :	LAN AIRLINES S A	A Sr (a) :	Jeanette Vera
DIRECCIÓN :	O'Higgins 167	FONO :	(56)(65)253002
RUT :	89.862.200-2	FAX :	(56)(65)278172

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Pasajes aéreos Cartagena de Indias.
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO :	Otro, Ver Instrucciones
EMITIDA POR :	Carola Sanchez Figueroa

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111502	Viajes en aviones comerciales, pasajes aéreos	5	Unidad	05 Pasajes aéreos Puerto Montt-Cartagena de Indias/Colombia- Puerto Montt, ida 05 de Febrero y regreso 13 de Febrero año 2012, para los Concejales Sres. R. Andrade, A. Díaz, L. Garay, N. Villarroel y D. Villarroel.	05 Pasajes aéreos Puerto Montt-Cartagena de Indias/Colombia- Puerto Montt, ida 05 de Febrero y regreso 13 de Febrero año 2012, para los Concejales Sres. R. Andrade, A. Díaz, L. Garay, N. Villarroel y D. Villarroel.	677.200,00	0,00	0,00	3.386.000

Neto	\$	3.386.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	3.386.000
Exento	\$	0
Total	\$	3.386.000

Esta orden de compra proviene de Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Resolución Fundada N°030 de 11.01.2012.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/eyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>